



Buenos Aires, 20 de abril de 2022

Primera reunión paritaria APJ GAS con Naturgy Ban para discutir el primer tramo del aumento salarial 2022.

En el día de la fecha se realizó la primera reunión entre APJ GAS y Naturgy Ban para discutir la primera parte del aumento salarial del presente año. La propuesta de la APJ GAS fue flexible respecto al lapso de meses de esta discusión inicial. Propusimos discutir el primer cuatrimestre (enero-abril) pero estamos dispuestos a extender dicho plazo hasta el primer semestre, teniendo en cuenta el incremento potencial de la inflación acumulada.

El Indec confirmó una inflación del 16,10% para los meses de enero, febrero y marzo y el impacto inflacionario para el mes de abril se perfila en un rango acumulado cercano al 25% para el primer cuatrimestre. En caso de extrapolar una inflación homogénea acumulada del 6% mensual para mayo y junio, la inflación del primer semestre estaría en un rango del 38-40%.

La APJ GAS comunicó a Naturgy Ban que, en los últimos años, los trabajadores/as hemos alcanzado los niveles inflacionarios con una tardanza de 60 días para verlos reflejados en nuestros recibos de sueldo. Es momento de que los trabajadores/as alcancemos o superemos la inflación en el período en que se esté negociando. Es razonable entonces que podamos pactar ese porcentaje para cobrarlo con los haberes de abril o abril y junio (en caso de tratarse del cuatrimestre o del semestre).

Además, nuestro pedido se da en un contexto en el que Naturgy Ban informó ganancias por \$2.410 millones para el período finalizado el 31/12/2021, recibió un 40% de aumento de tarifas desde marzo 2022 y es conteste de la convocatoria del Enargas a audiencias a realizarse entre el 10 y el 12 de mayo para negociar un nuevo incremento tarifario. Es decir, no existe un escenario deficitario hacia atrás ni falta de incentivos económicos hacia adelante.

Por último, reiteramos el pedido de un aumento diferencial sobre antigüedad y guardia pasiva, el plus por sucursales y la aplicación de la ley de teletrabajo para quienes desempeñen tareas a distancia, el pago o equiparación de los diferentes plus por especialidad para los trabajadores/as contratados y discusión de un cronograma de efectivización, las recategorizaciones pendientes, la Bonificación Anual y la discusión de un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo.

Desde la APJ GAS sostenemos que la discusión por períodos cortos es lo más conveniente dada la incertidumbre que produce el espiral inflacionario que depreda el poder de compra de nuestros salarios y dado que la industria del gas natural es una de las pocas que comienza a tener un escenario más previsible por la incipiente reactivación económica y por las mayores posibilidades de producción, consumo energético y exportación.

Naturgy Ban respondió que elevará nuestro pedido a las autoridades globales del grupo para emitir una contrapropuesta y las partes acordamos una nueva reunión para los próximos días, teniendo en cuenta la necesidad de acordar criterios comunes para alcanzar acuerdos durante el presente mes.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

